
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, numerales 1, 6 y 8, 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4, 6, fracción I, 12, inciso B), fracciones I y II, 13, párrafo segundo, y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la cuadragésima novena sesión extraordinaria (urgente) que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día martes 26 de junio del año 2018, a las 22:45 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo INE/CG518/2018, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a la solicitud a que se refiere la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-JDC-366/2018.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se da cumplimiento al acuerdo del Instituto Nacional Electoral, INE/CG518/2018.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba las sustituciones y habilitación de personal para ocupar los cargos vacantes del III Consejo Distrital Electoral, con cabecera en Chiapa de Corzo, Chiapas, por ser un caso extraordinario y no previsto.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la habilitación de personal para ocupar el cargo vacante de Secretaria Técnica del Consejo Municipal Electoral de Mezcalapa, Chiapas, por ser un caso extraordinario y no previsto.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la habilitación de personal para ocupar los cargos vacantes de Presidente y Secretario Técnico del Consejo Municipal Electoral de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por ser un caso extraordinario y no previsto.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la sustitución de integrantes de los Consejos Distritales

Electoral XIII de Tuxtla Gutiérrez, XV Villaflores y XXII Chamula; así como de los Consejos Municipales Electorales de Amatenango de la Frontera, Arriaga, Catazajá, Copainalá, El Parral, Emiliano Zapata, Ixtapa, Ixtapangajoyá, Las Margaritas, Suchiate, Tapachula, Tapilula, Villaflores y Zinacantán, Chiapas.

- 10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se decreta la remoción de Aurelio Pérez Sánchez, Consejero Suplente del Consejo Municipal Electoral de Chalchihután, Chiapas, con motivo de la queja presentada por los ciudadanos Marco Antonio Gómez Díaz y Kokob de Jesús Chavarría, Presidente y Secretaria Técnica, respectivamente, del citado Consejo Municipal Electoral, dentro del Procedimiento de Remoción con número de expediente IEPC/PR-ODES/CME022-CHALCHIHUITÁN/CQD/CG/051/2018.
- 11.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto del Procedimiento de Remoción de integrantes de órganos desconcentrados en el municipio de Cintalapa, Chiapas, dentro del expediente IEPC/PR-ODES/CME017-CINTALAPA/CQD/CG/055/2018 y sus acumulados IEPC/PR-ODES/CME017-CINTALAPA/CQD/CG/058/2018 e IEPC/PR-ODES/CME017-CINTALAPA/CQD/CG/059/2018.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 11 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de junio de 2018

ATENTAMENTE
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente


Oswaldo Chacón Rojas